

Oficio Nro. MD-DAD-2021-1741-OF

Quito, D.M., 31 de agosto de 2021

Asunto: REGISTRO DE DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE SURF

Señor
Bernardo Helge Arosemena Olsen
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE SURF
En su Despacho

En atención a los Oficios Nro. FES-137-2021 y Nro. FES-141-2021 de 18 y 23 de agosto de 2021, ingresados con documentos Nro. MD-CZ8-2021-3159-INGR y Nro. MD-CZ8-2021-3368-INGR, mediante los cuales la Federación Ecuatoriana de Surf solicita el registro del nuevo directorio de la mencionada federación; al respecto, manifiesto lo siguiente

Una vez revisada la documentación requerida para el registro de Directorio y al amparo de lo establecido en los artículos 27 y 31 del Instructivo para Otorgamiento de Personería Jurídica y Aprobación de Estatutos, Reforma y Codificación de Estatutos, Registro de Directorio, Registro de Inclusión y Exclusión de Socios o Filiales y Control de Funcionamiento de las Organizaciones Deportivas, expedido mediante Acuerdo Nro. 0187 de 24 marzo de 2021 y reformado con Acuerdo Nro. 301 de 17 de mayo de 2021; normativa vigente, a la fecha del proceso eleccionario conforme se desprende del análisis contenido en el Memorando Nro. MD-DAD-2021-0937-MEM de 31 de agosto de 2021, mediante el cual se emitió informe jurídico favorable para el registro de Directorio de la **Federación Ecuatoriana de Surf**; entidad a la cual se aprobó su reforma al estatuto mediante Acuerdo Ministerial Nro. 395 de 16 de diciembre de 2011.

Por lo que, el Directorio electo en Asamblea General de Elecciones de 20 de mayo de 2021, para el período de **CUATRO AÑOS, comprendido desde el 23 de agosto de 2021 hasta el 23 de agosto de 2025**, según el tiempo estipulado en el estatuto vigente de la organización deportiva, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: BERNARDO HELGE AROSEMENA OLSEN
VICEPRESIDENTE: MANUEL FELIPE RODRIGUEZ LEON
SECRETARIO: RAMON AGUSTIN RUILOVA ZAMBRANO
TESORERO: MARIO GUSTAVO MENOSCAL LUPINO
SINDICO: ERNESTO NICOLAS PAULSON ASPIAZU

VOCALES PRINCIPALES:

PRIMERO: FRANCISCO JAVIER HERRERA BRAVO
SEGUNDO: LUIS ALBERTO SALVADOR ALBAN
TERCERO: NICOLÁS ENRIQUE FEBRES CORDERO GALLARDO

VOCALES SUPLENTE:

PRIMERO: JOSÉ HUMBERTO DAPELO RODRIGUEZ
SEGUNDO: DIEGO FERNANDO ORTEGA YEPEZ
TERCERO: HUGO ANTONIO SOLORZANO CONCHA

Oficio Nro. MD-DAD-2021-1741-OF

Quito, D.M., 31 de agosto de 2021

REPRESENTANTE DE LA FUERZA TÉCNICA: MARCOS JOSE GONCALVES DA SILVA
REPRESENTANTE DE LOS DEPORTISTAS: MARIO ANDRES GAMBELLINI CORONEL

La representación legal de la **Federación Ecuatoriana de Surf**, la ejerce su Presidente de conformidad con lo previsto en el estatuto de la organización deportiva vigente.

El presente registro del órgano directivo de la **Federación Ecuatoriana de Surf**, se realizó con base a la información y documentación proporcionada por los interesados de manera que la veracidad de los documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Carla Sofía Vivero Gordillo
DIRECTORA DE ASUNTOS DEPORTIVOS

Referencias:
- MD-CZ8-2021-3156-INGR

Anexos:
- 15_f.e._de_surf_of-137.pdf

Copia:
Señor
Ramón Agustín Ruilova Zambrano
Presidente
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE SURF

Señora Abogada
Jenny Alexandra Jaramillo Navarrete
Abogado de Asuntos Deportivos 3

jj